

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Nº de Expediente	2022/017.SUM.ABR.MC		
Título Abreviado	Blackboard		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	48.190000-6 Paquetes de software educativo.		
Valor Estimado	1.188.000,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	396.000,00 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	479.160,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 años

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato en favor de ELEARNING SOLUTIONS SL por un importe de 393.600,00 € (trescientos noventa y tres mil seiscientos euros), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 476.256,00 € (cuatrocientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y seis euros).

Notifíquese la presente resolución a ELEARNING SOLUTIONS SL, y al resto de licitadores y candidatos haciéndole saber que agota la vía administrativa y que contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE

- Luis Javier Mediero Oslé –
(Resolución del Rector de fecha 1 de abril de 2022
BOCM 19 de abril de 2022)



Código de verificación : a579c6a9b42b0304



CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE: 2022/017.SUM.ABR.MC."SUMINISTRO DE LICENCIA Y ALOJAMIENTO DEL ECOSISTEMA DE APRENDIZAJE BLACKBOARD"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS						PUNTOS RESTO CRI- TERIOS	TOTAL
			<i>plazo resolución inciden- cias a 24 horas</i>		<i>Mayor número de usua- rios</i>		<i>Guías de usuarios</i>			
	OFERTA	Máx. 70 pun- tos	24 horas (Sí/No)	Máx. 15 puntos	Usuarios adicionales	Máx. 10 puntos	(Sí/No)	Máx. 5 puntos		
eLearning Solutions SL	393600	70	no	0	5000	5	si	5	10	80